

LA VOZ DE TRÉBAGO

ASOCIACIÓN AMIGOS DE TRÉBAGO TRÉBAGO (SORIA) DICIEMBRE 2019 Nº 51



EDITORIAL

por Juan Palomero Martínez
Presidente de la Asociación de AMIGOS DE TRÉBAGO

Queridos amigos:

Como decía Heráclito de Éfeso, todo pasa, y nada permanece. Nadie se baña dos veces en las mismas aguas. O algo así.

Viene esto al caso porque en la revista 50 estábamos preparando con ilusión la celebración del 25 aniversario de la Asociación, la publicación de la revista 50 de La Voz de Trébago, la inauguración de la nueva Sede, la celebración del Día del Trebagüés Ausente.... Y todo eso ya es historia.

Se hizo todo lo previsto. Pusimos toda la carne en el asador, disfrutamos mucho, y la revista 50 quedó estupenda.

Ahora tienes en tus manos la revista 51, siguiendo la línea de las 50 anteriores. Encontrareis en ella referencia a los actos descritos, las fotos antiguas de Manuel Carrascosa, un artículo sobre un pleito en Ágreda contra un trajinero detenido en El Revedado por llevar barajas con la firma en el 4 de copas mediante sello en lugar de estar firmadas a mano. Otro interesante artículo titulado “*Los huevos del tío Sidrín*”, enviado por José Isidro Gimeno Martínez, nieto del Tío Sidrín, que hace referencia a la venta de 5.000 docenas de huevos que hace su abuelo a un comerciante de Logroño.

También podréis ver en ella, entre otros, los habituales artículos sobre las Cecas Sorianas –en esta ocasión Sekotias Lakas–, las fiestas de Trébago, el homenaje a Susana por su 100 aniversario, la tradicional sección de Cosas... y al final los Anunciantes, a los que agradecemos su colaboración en la financiación de una parte del coste de la revista.

En definitiva, un nuevo número de La Voz de Trébago que espero disfrutéis, tanto en textos como en las más de 140 fotos que se incluyen.

Aprovecho para desear a todos los lectores una Feliz Navidad y que el Año Nuevo nos traiga –sobre todo– salud.

Feliz año 2020



SUMARIO

| | | | |
|--|----|---|----|
| • Editorial | 2 | • Sede nueva de la Asociación | 12 |
| • Recuerdos de Trébago | 3 | • A mi padre | 15 |
| • Los huevos del tío Sidrín..... | 4 | • Homenaje a Susana por sus 100 años | 16 |
| • Tradición y mucho más que tradición. | | • Acta Asamblea anual..... | 18 |
| El baile de la Virgen | 7 | • Fiestas de Trébago 2019 | 20 |
| • Las acuñaciones celtíberas en la provincia | | • Setas | 23 |
| de Soria (XII): Sekotias Lakas | 8 | • Curiosidades sobre barajas cerca de Trébago | 25 |
| • De Chile a Trébago | 10 | • Cosas | 29 |
| • Mensaje del Ayuntamiento | 11 | | |

RECUERDOS DE TRÉBAGO

Fotos de Manuel Carrascosa Lázaro

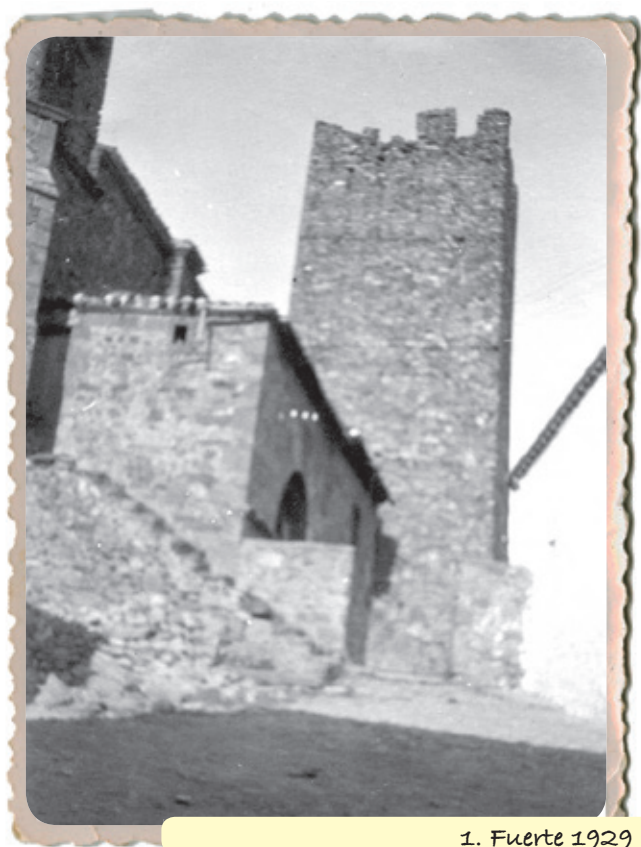
Recogemos aquí otras cuatro fotografías de las que nos envió D. Manuel Carrascosa Sainz desde Buenos Aires (Argentina), realizadas por su padre –el trebagüés D. Manuel Carrascosa Lázaro– en sus visitas a Trébago en 1922 y 1929.

En la foto 1 [Fuerte 1929] se aprecia el Torreón árabe del siglo IX (lo que él llama el Fuerte) así como el acceso a la Iglesia por el lado oeste en 1929.

En la foto 2 [Barriendo la calle Real] se ve la calle Real, con el empedrado de la época, y la señora barriendo su parcela, seguramente familia del autor.

En la foto 3 [Calle inundada] vemos la calle Real, con la confluencia de la calle Ancha, esquina de La Puerta Verde.

En la foto 4 [Recreo en la Escuela] aparecen los chicos en el frontón, anexo a la Escuela, en el recreo, también en 1929, año de inauguración de las mismas.



1. Fuerte 1929



2. Barriendo la calle Real



3. Calle inundada



4. Recreo en la escuela

LOS HUEVOS DEL TÍO SIDRÍN

por José Isidro Gimeno Martínez

El martes 15 de agosto de 1917 apareció en el diario La Rioja, de Logroño, un artículo de César Luena con motivo del centenario de la Huelga General de 1917 y su repercusión en la entonces todavía castellana provincia de Logroño. Por si alguno quisiera leerlo en su integridad lo puede buscar en internet, lo que recomiendo (1).

Este dirigente socialista destaca la labor del jarrero (gentilicio popular de Haro, que yo no sabía que se llamaran así los naturales de ese pueblo con esos almacenes de vino tan cantados), Daniel Anguiano, militante destacado de la UGT y miembro del Comité de Central de Madrid al que luego Largo Caballero culpó del fracaso de dicha huelga.

En dicho artículo se hace referencia a lo que publicó ese mismo periódico el 17 de agosto de 1917, dos días después de la huelga general. Luego de contar lo acontecido esa jornada, se daban las gracias, *"en primer lugar al pueblo de Logroño por su prueba de sensatez y cordura, a las autoridades civiles y militares ... a los fabricantes de harinas y al gremio de panaderos por sus ofrecimientos para que no faltara el pan a la población" y a un comerciante de la localidad que era citado por su nombre y apellidos "era digno de alabanza, que al anunciarse la subida del precio de los huevos, ofreció a la Comisión de subsistencias, facilitarlos al precio de la tasa, bajándolos a dos pesetas las docena"*.

El nombre de dicho comerciante, **Juan Ramos**, no pasó desapercibido para mi primo Isidro, el de mi tío Casildo. Este Juan Ramos Marín(2) poseía un almacén de coloniales en la calle Salmerón de Logroño y un espíritu inquieto, como demuestran sus patentes registradas, durante más de treinta años, que van desde el "Preparado Ramos" para la conservación de huevos, el "ovo-pon" que aumentaba la postura de las aves... (sic), a

'JUAN RAMOS' UN ALMACÉN DE COLONIALES DE LOGROÑO

La mejor recomendación
Ensaye el
JABON RAMOS
DE VENTA, EN TODAS PARTES
Juan Ramos. -- Logroño

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE LOGROÑO

Blog 'HISTORIAS DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA RIOJANA'

366
PS-15337

COLONIALES

JUAN RAMOS

LOGROÑO
SALMERON. I

www.todocoleccion.net

En la ciudad de Logroño a 9 de Abril
de mil novecientos diez y siete reunidos de una parte
D. Pedro Martínez vecino de Treviño provincia de
Soria y de la otra Juan Ramos vecino de esta
ciudad ante los testigos que con nosotros firmamos
damos lo siguiente.

1.^a D. Pedro Martínez vende a D. Juan
Ramos la cantidad de cinco mil docenas de nuevos
al precio de una peseta treinta y dos cincuenta
docena bajo las bases siguientes:

A. Los nuevos serán puestos en la Alondiga de
esta Ciudad por D. Pedro Martínez siendo de
cuenta del citado D. Juan Ramos los demás gastos
de consumo.

B. Los nuevos serán pesos y buenos y su tamaño
corriente.

C. Para la entrega de las cinco mil docenas de nue-
vos podrán ser en las fechas que al citado D.
Pedro Martínez les sean más convenientes siem-
pre que su total esté entregado para el día de Lu-
nis próximo.

D. Toda mercancía será pagada en el momento
de haber comprobado su conformidad por las partes
si alguna de las dos partes no cumple lo acordado
será de cuenta de este todos cuantos gastos ocasionen
en cumplimiento como demás perjuicios que se le ocasionen
a la otra parte.

E. Y para nuestro resguardo firmamos por duplicado
en Logroño a nueve de Abril de mil novecientos diez
y siete

Testigo 

Ángel Sobrón

Testigo
Pedro Martínez

Testigo
José Sobrón

otros como los procedimientos para la obtención de un sucedáneo de café, transformación de aceites vegetales y animales en lubricantes y cauchos...

No le pasó desapercibido porque entre los papeles de mi abuelo hay un contrato de 9 de Abril de 1917 por el que se comprometía a poner en la lonja de Logroño antes del 10 de Junio **cinco mil docenas de huevos** al precio de una peseta con treinta y dos cincuenta la docena. Hay que decir, para valorar mejor la historia, que la producción de huevos en aquellos años era una producción de corral unida a una economía de subsistencia, en primavera era la época del año donde más escasez había de huevos y por tanto cuando más caros estaban, pues eran los meses más alejados de la producción de grano que servía de pienso para las aves y de alimento para la población.

Por lo que es posible que fueran los huevos de mi abuelo los que salvaron a Logroño de la carestía que provocó aquella huelga general de hace 102 años.

Todo esto me lleva a hacer las siguientes reflexiones. La primera es el esfuerzo y el trabajo que debió de hacer mi abuelo, que en dos meses reunió y colocó en Logroño cinco mil docenas de huevos, en bastes, a lomos de mulos, sin la ayuda de sus hijos, pues mi tía Teresa tendría 9 años, mi tío Evelio 7, mi tía Felisa 5, mi tío Casildo 3, mi tío David 1 y los demás (Cipriano, Jesús, Resti y mi madre) aún no habían nacido.

La segunda es que los agradecimientos y los honores se los llevó el Sr. Ramos, sin que pusiese dinero de su bolsillo sino que al contrario, obtuvo beneficio económico con ellos, vendiéndolos a 2 pesetas la docena, que le habían costado a una treinta y dos cincuenta pesetas, más los gastos de consumo (arbitrio municipal).

Toda esta historia, hay que entenderla con lo que D. Miguel de Unamuno llamó la **intrahistoria**, que definió como *"todo lo que hay detrás de la historia oficial y que no aparece en los titulares de prensa, todo aquello que ocurre y que no publicaban los periódicos, todo aquello que estaba en la sombra de lo más conocido históricamente. Los periódicos nada dicen de los millones de hombres sin historia, que todas las horas del día y en todos los países del Globo, se levantan a una orden del sol y van a sus campos a proseguir la oscura y silenciosa labor cotidiana y eterna"*.

Así es, pues, cómo mi abuelo y Trévago, a través de su intrahistoria, entran a formar parte de la Historia Oficial que publicaban los periódicos de principio del siglo XX.

CONSERVADOR DE HUEVOS JUAN RAMOS

AGUANTAN MESES



Huevos frescos
todo el año puede tener en su casa conservándolos con PREPARADO RAMOS, único de garantía basoluto, 1 kilo para 2.000 huevos, 7 ptas. Juan Ramos Logroño

Modo de empleo del "PREPARADO RAMOS"...

"Modo de usuario"
Prepárese un recipiente, limpio de vidrio, cemento o barro cocido, en un sitio lo más fresco posible.

Cójanse HUEVOS FRESCOS y SANOS
Colóquese con cuidado con la vasija preparada de antemano, y disuélvase de 11 a 12 gramos del PREPARADO por cada litro de agua que hayamos de necesitar, viértase ésta sobre los huevos (incluso los posos) dejando de 8 a 10 centímetros de líquido sobre la última capa de huevos.

Una vez hecho esto, tómese de 1 a 2 gramos de PREPARADO por cada litro de agua empleada y espárzase sobre la superficie de ésta.

Realizado lo anterior, cúbrase la vasija con una tapa de madera o cosa análoga y déjese hasta que tengamos necesidad de consumir los huevos.

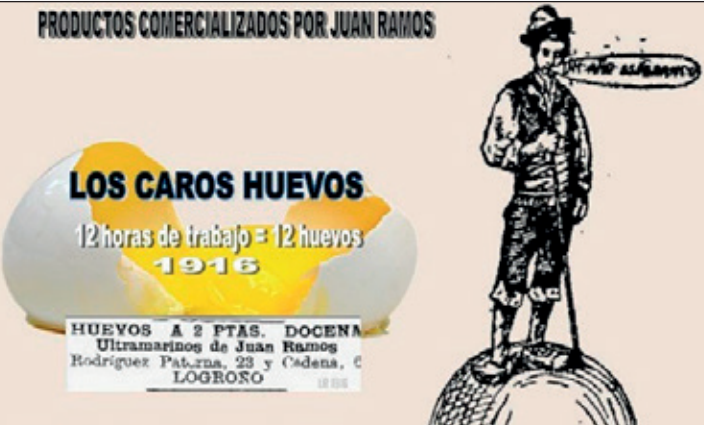
La vasija puede llenarse una o varias veces pero nunca disolverá **más PREPARADO** que el necesario para cada una de ellas.

Conocimientos útiles: Cada 25 huevos equivale a un litro o sea que una vasija que tiene una capacidad de 2 litros la llenaremos con 25 huevos y un litro de agua.

Los huevos conservados con PREPARADO RAMOS pueden después de sacarlos de la conserva transportarlos a donde interesen. Presérvese de la humedad este preparado.

Blog 'HISTORIAS DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA RIOJA'

PRODUCTOS COMERCIALIZADOS POR JUAN RAMOS



LOS CAROS HUEVOS
12 horas de trabajo = 12 huevos
1916

HUEVOS A 2 PTAS. DOCENA
Ultramarinos de Juan Ramos
Rodríguez Paterna, 23 y Cadena, C
LOGROÑO

Transcripción del Contrato

En la ciudad de Logroño a 9 de Abril de mil novecientos diez y siete reunidos de una parte Isidro Martínez vecino de Trévago provincia de Soría y de la otra Juan Ramos vecino de esta ciudad ante los testigos que con nosotros firman acordamos lo siguiente.

1ª D. Isidro Martínez vende a D. Juan Ramos la cantidad de cinco mil docenas de huevos al precio de una peseta treinta y dos cincuenta docena bajo las bases siguientes:

A. Los huevos serán puestos en la Alhondiga de esta Ciudad por D. Isidro Martínez siendo de cuenta del citado D. Juan Ramos los demás gastos de consumos.

B. Los huevos serán frescos y buenos y su tamaño corriente.

C. Para la entrega de las cinco mil docenas de huevos podrán ser en las fechas que al citado D. Isidro Martínez les sean mas convenientes siempre que su total esté entregado para el diez de Junio próximo.

D. Toda mercancía será pagada en el momento de haber comprobado su conformidad por las partes. Si alguna de las dos partes no cumpliera lo acordado sera de cuenta de éste todos cuantos gastos ocasionen en cumplimiento como demás perjuicios que se le ocasionen a la otra parte.

Y para nuestro resguardo firmamos por duplicado en Logroño a nueve de Abril de mil novecientos diez y siete.

Juan Ramos

Testigo: Angel Sobron

Isidro Martínez

Testigo: José Sobrón

(1) Puede verse en: <https://www.larioja.com/la-rioja/huelga-revolucionaria-1917-20170814000956-ntvo.html>

Sobre Juan Ramos puede verse información en: <http://historiasdelcomercioindustriariojana.blogspot.com/2016/05/coloniales-al-por-mayor-juan-ramos-la.html>

El tío Sidrín, natural de Trévago, se llamaba Isidro Martínez Torre, y José Isidro Gimeno Martínez es uno de sus nietos.

TRADICIÓN Y MUCHO MÁS QUE TRADICIÓN EL BAILE DE LA VIRGEN

por Alejandro Córdoba Largo



En el instante en el que se inicia el primer toque musical “ti ti ti ro ri ro ri ro...” irrumpe en el ambiente una explosión de júbilo silencioso que remueve los sentimientos más profundos de los asistentes.

El danzante fija sus ojos en la Virgen del Río Manzano y, a través de su mirada, se reencuentra con el amor a la misma que sus antepasados le transmitieron. Se reencuentra con muchos otros danzantes que, en su día, vivieron y experimentaron esas mismas sensaciones. Se reencuentra con la tradición de su pueblo a la que él, en ese momento, está poniendo su granito de arena para contribuir a perpetuarla.

La Virgen, que sus ancestros le presentaron como el eje de las celebraciones más festivas del pueblo, acoge y bendice a cada uno de ellos, a través del danzante que en ese momento le honra.

El paso siguiente se desarrolla en el centro mismo de la Iglesia. El danzante tiene, frente a él, al inmenso retablo que le acoge, le ampara, le ilumina, le admira y le transforma. Y, a sus pies, los niños y niñas descendientes del pueblo que, embobados, ven bailar a sus padres, abuelos y tíos.

Los ojos de esos niños son de admiración. Pero en ellos se percibe,

también, mucho más que admiración.

Es lo que yo siento, en ese momento, cuando mi mirada se encuentra con la mirada de mi nieta mayor. Es un momento muy especial e innarrable. Sí, me resulta innarrable, porque soy incapaz de transmitir los sentimientos que ese cruce de miradas me produce. Y renuncio a narrarlo, porque sé que lo esencial es ajeno a las palabras y no se percibe bien sino desde el corazón. Son unas sensaciones que quedarán en secreto entre nosotros y que sueño que ninguno de los dos olvidaremos.

Mi nieta no solo admira lo que su abuelo está haciendo. Su mirada es más profunda que la de un mero observador. Porque no solo está viendo una danza sino que ha captado el sentido de esa danza. Ha sido tocada por el halo de misterio que la rodea. Ha sido captada e integrada en la tradición del pueblo de sus antepasados. Ha arraigado en él. Y esa inmersión durará ya para siempre. Trévago ya no será para ella, nunca más, un pueblo sino “su pueblo”.

Si los pasos anteriores evocaban el pasado y el presente, el tercero y último es el del futuro. Volveré, pienso y siento como danzante. Volveré a reencontrarme con mi pueblo, con su tradición y con su Virgen. Volveré, porque lo quiero y porque lo necesi-

to. Volveré, para conectarme con la historia que me antecede y que da razón de lo que soy. Volveré, porque esa tradición forma parte de mi vida y contribuye a darle sentido a la misma.

El baile de la Virgen de Trévago es una tradición. Pero es mucho más que una tradición. Es una explosión de sentimientos muy profundos y muy interiorizados.

Es, por ello, que volveré a revivir el misterio de Trévago, y su “baile de la Virgen”, que no es sino el misterio y el encanto del reencuentro con mis raíces. Porque forma parte de esos arraigos que me ayudan a encontrarme conmigo mismo. Me ayudan a vincularme a mis orígenes, percibir los sentimientos que transmiten y entender mejor la vida. Y porque el reencuentro con las raíces supone una inyección vital, que ayuda a disfrutar de cada día y sacarle el máximo provecho.

Ese misterio mencionado es el icono de un amor ancestral que no se ha borrado nunca en mí, por más que desde los diez años ya no viva allí de forma permanente.

Si algún día ya no puedo volver, sueño que traerán aquí mis cenizas, para recibir la última acogida, la última caricia, la última protección de mi pueblo y su Virgen del Río Manzano.



LAS ACUÑACIONES CELTÍBERAS EN LA PROVINCIA DE SORIA (XII): SEKOTIAS LAKAS

por Javier García Martínez

Siguiendo nuestro repaso a las **cecas celtibéricas sorianas**, hoy le toca el turno a **Sekotias Lakas**.

Esta importante ciudad Arévaca se encontraba situada junto a la actual Langa de Duero, en los parajes de Las Quintanas y La Cuesta del Moro, ocupando una extensión de más de sesenta hectáreas (para hacernos una idea, más de seis veces las dimensiones de Numancia).

Fue una de las cuatro cecas sorianas que en época Ibérica acuñó plata en forma de denarios, lo cual es un indicador más de la gran importancia que tuvo la ciudad.

Existieron varias Segontias (traducción latina de sekotias) en la península citadas en las fuentes antiguas, y no todos los pasajes se refieren a la nuestra, pero las siguientes citas no hay duda de que se refieren a la ciudad que nos ocupa:

- La Geografía de Estrabón cita una Segontia junto al río Duero.
- Plinio la califica de Oppida (ciudad fortificada) de los Arévacos.
- Apiano también la sitúa entre los Arévacos.
- Ptolomeo es el primero que la nombra como Segontia Lagka.

- En torno al año 75 a.C., durante las Guerras Sertorianas, tanto Apiano como Plutarco mencionan una batalla que tuvo lugar cerca de Segontia, siendo casi seguro que se refiriera a nuestra Segontia, puesto que conocemos por Tito Livio que, a finales de la campaña, Sertorio se encontraba sitiado en Clunia y Pompeyo inverna en territorio Vacceo, conquistando Termes, Clunia y Uxama. Aunque no hace mención expresa a lo que ocurrió con Segontia, es de suponer que corriera la misma suerte, puesto que en torno a esa época la ciudad fue abandonada.

En cuanto a sus emisiones monetales, conocemos dos, una de Denarios fabricados con dos cuños distintos y otra de Ases con un solo cuño conocido.

Denarios:

Peso, 3'6 grs. y 18 mm de diámetro. Material: plata. 4 ejemplares conocidos.

- *Anverso*: Cabeza imberbe a derecha, detrás leyenda en caracteres ibéricos "Lakas", gráfila lineal.

- *Reverso*: Jinete lancero a derecha, debajo leyenda ibérica "Sekotias" sobre línea de exergo, gráfila lineal.



Subasta Vico Ex Colección Cores



Tesorillo de Palenzuela

Ases

Peso, 11 grs. y 25 mm. de diámetro. Material: bronce. 43 ejemplares conocidos.

- *Anverso*: Cabeza imberbe a derecha, delante delfín y detrás leyenda en caracteres ibéricos "Lakas", gráfila de puntos.

- *Reverso*: Jinete lancero a derecha, debajo leyenda en caracteres ibéricos "Sekotias" sobre línea de exergo, gráfila lineal.



Colección Rgonzalez



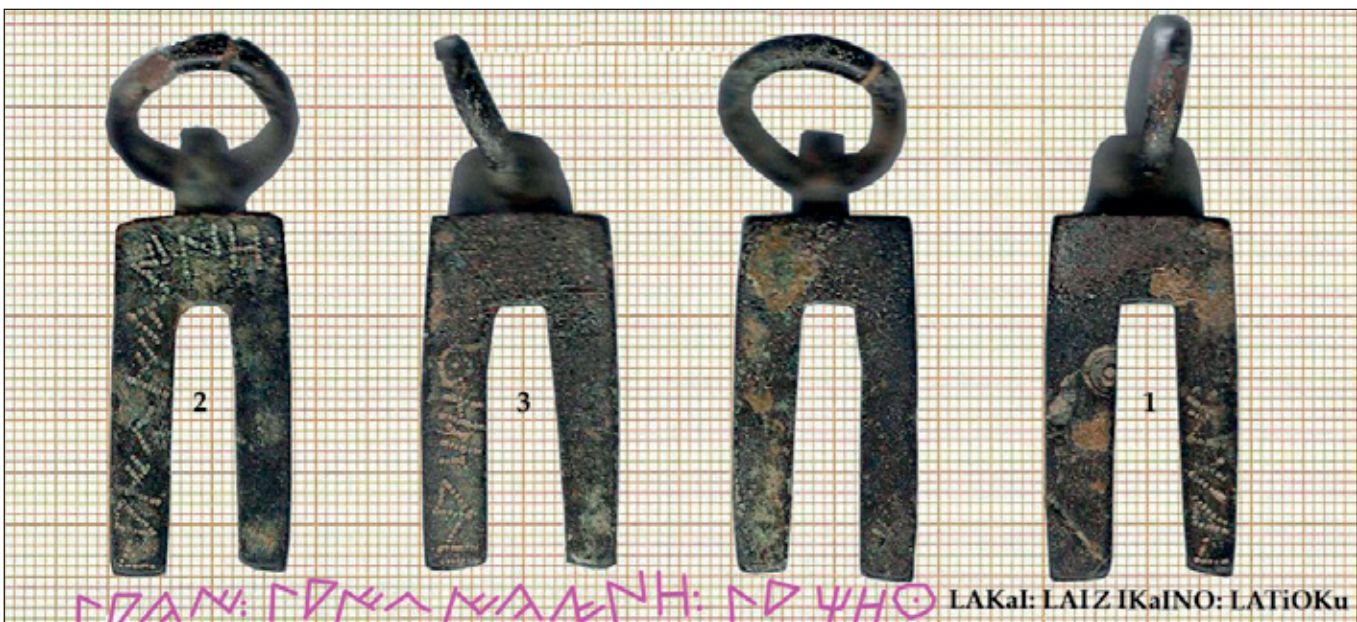
Colección particular



Tésera geométrica completa, del mismo tipo, procedente de La Custodia, paraje del término de Viana (Navarra)

Tenemos conocimiento de la aparición de una **Tésera de Hospitalidad** de forma geométrica con la inscripción "Lakai", que hace referencia a alguien de Lakas. La encontró un vecino de Ciadueña, en las cercanías del pueblo, a mediados de la década de los 80. Sus dimensiones son 5'2 x 1'9 x 1'9 cm. y su peso es de 59 grs. Ciadueña está asentada sobre una ciudad celtíbera de unas cinco hectáreas de extensión, de la que desconocemos su nombre.

Javier García Martínez.
Asociación Numismática Hispania



Hesperia SO.07.01

DE CHILE A TRÉBAGO

por Ángel Rufo Largo García

Queridos amigos de Trébago, soy Ángel Rufo Largo García, y junto con mi señora Verónica Urbina, de Santiago de Chile, realizamos un maravilloso tour por la península Ibérica durante el mes de noviembre del presente año. Incluimos Trébago, con la ilusión de descubrir mis raíces familiares y contactar algún descendiente, sabiendo que mis abuelos paternos vivieron allí entre los años 1870 y 1920 aproximadamente. Fue así, que les escribí en el Libro de Firmas de la Asociación de Amigos de Trébago en www.trebago.com:

"Domingo, 6 de octubre de 2019, Santiago de Chile: Estimados amigos de Trébago, estaré de paso por Trébago entre los días 26 y 28 de noviembre del presente, en un tour con mi esposa desde Chile. Mi abuelo paterno Rufo Largo y Lázaro fue natural de Trébago, provincia de

Soria, casado con Simona Borobia y Celorrios natural de Noviercas. Mi padre Ángel Eduardo Largo Borobia, nacido en 1892 en España, se radicó en Chile junto con varios primos hermanos; Martínez, Barrera, Medrano y otros. Deseo conocer mis familiares descendientes Largo y Lázaro y estrechar con ellos un cálido y emocionado abrazo. Me sentiría muy feliz de tener sus noticias. Un cariñoso saludo. Ángel Rufo Largo García. angel.largo@hotmail.com".

Les cuento mi feliz experiencia en Trébago. En España, un primer contacto por e-mail lo tuve con Juan Palomero, Presidente de la Asociación de Amigos de Trébago, luego un segundo contacto lo tuve con Berta Lázaro, quien me proporcionó el teléfono móvil de Sara Pérez Lázaro. Sara me llamó y me contó que teníamos un antepasado común por el lado Lázaro, luego pasó a buscarnos al hotel

en Soria y nos llevó a Trébago. Visitamos su casa y nos acompañó junto a su hermana Lali a recorrer el municipio, donde aprendimos sobre su historia y lugares. Trébago tiene hermosas calles y casas de piedra que conservan la arquitectura medieval. Estuvimos en el sitio que probablemente fue la casa de mis abuelos en la calle Real. Los Trebagueces son personas muy cálidas y acogedoras, nos recibieron en el Salón Social con un rico café y compartimos alegremente. Conocimos la Fuente de Trébago, el frontón, el Museo, con sus importantes piezas arqueológicas celtíberas, romanas y medievales, el Mirador Sierra del Madero, el Real Pósito, visitamos la iglesia, el torreón y la Sede de la Asociación de Amigos de Trébago; tradición, valores e historia están muy presentes en la cultura de Trébago. La iglesia nos impresionó con su hermoso altar y su precioso retablo recubierto con pan de oro, la antigua pila bautismal, donde fueron bautizados nuestros abuelos. Al subir al campanario pude disfrutar la belleza del paisaje, quise llenarme de ese aire fresco y generoso, aire del terruño de mis antepasados.

Después del paseo, nos agasajaron con un exquisito almuerzo en Casa Rural Valmayor, donde Vicente su anfitrión nos deleitó con los platos típicos tradicionales de la zona, también nos mostró la casa con sus bellas habitaciones, las terrazas, los jardines y la piscina. Las vistas desde la casa son muy bellas, un vasto entorno natural ofrece la vista al Moncayo. Una vez almorzados, Sara junto a Francisco Javier Palacios, experto en Estudios Agredeños hicieron un estudio genealógico de mi árbol familiar, en él consta mi parentesco con Sara Pérez por el lado Lázaro, siendo Alejandro Lázaro Peñuelas 1794-1845 antepasado común a ambos, cinco Generaciones atrás. Además, el estudio indica el vínculo por el lado "Largo" con mi ancestro Juan Largo Trigo 1777-1846, cinco Generaciones atrás también. Un especial agradecimiento a Sara Pérez y Francisco Javier por este precioso regalo.

Los recordamos a todos con profundo cariño y gratitud, que Dios los bendiga, y hasta un próximo encuentro Dios mediante. Tengan todos una Feliz Navidad y un dichoso Año 2020.

Ángel Rufo Largo García
9 de diciembre de 2019



MENSAJE DEL AYUNTAMIENTO DE TRÉVAGO

Queridos vecinos y miembros de la Asociación Amigos de Trévago,

El Ayuntamiento os quiere felicitar las Navidades y desearos lo mejor para el próximo año 2020.

Desde estas páginas os queremos dar una básica información de las obras realizadas en Trévago en el tiempo que Vicente lleva de Alcalde, junto a la antigua Corporación y la actual, a las que quiere dar su personal agradecimiento.

Obras realizadas 2018

- Acondicionamiento Calle del Medio.
- Acondicionamiento Calle Bajera.
- Instalación en Calle Alta de aparatos de juegos para mayores y colocación de fuente.

Obras realizadas 2019

- Renovación y ampliación del Salón Social. Eliminación de barreras, nuevos baños adaptados, colocación equipos de música, luces y televisión nueva.
- 1ª Fase renovación pavimentación en Calle Real con adoquinado y canalón en fachada del Salón Social.
- Arreglo de muros de parques, obra de jardinería y bancos.
- Colocación de mástiles para banderas en la fachada del Ayuntamiento.
- En previsión de riesgo de inundaciones: Salida de aguas pluviales desde Calle Real a la Avenida de los Mexicanos con conexión a tubería general.
- Colaboración con la Asociación en la celebración de su 25 aniversario, tanto en el evento como en el pago del proyecto de la obra del local.
- Jornada Contra la violencia de género.
- Obra en camino del Trevaguillo que da acceso al depósito de agua.
- Fase terminada de colocación de tubería nueva desde Valmayor al depósito de agua potable y obra del sobrero evitando fuga y conseguir abastecimiento de agua potable para población.
- Realización de proyecto y presupuesto para próxima construcción de muro de contención en Calle Mochos.
- Adaptación Centro Juvenil.
- Insonorización de Salón Social y Centro Juvenil.
- Fin del Juicio del Monte con sentencia a nuestro favor. Gracias Carmen por tu trabajo, y en general a todos los que habéis luchado y nos habéis ayudado en todo lo que hemos necesitado.

¡¡Felices Fiestas y un próspero Año Nuevo!!

El Ayuntamiento de Trévago y, en su nombre, vuestro Alcalde.



SEDE NUEVA Y 25 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE TRÉBAGO



El sábado día 10 de agosto de 2019 se procedió a la inauguración de la nueva Sede de la Asociación de Amigos de Trébago, ubicada en la calle Real número 22, de Trébago.

Dado que este año se han cumplido 25 años de la constitución de la Asociación, se aprovechó para celebrar también el **25 aniversario**.

Así mismo se celebró la **presentación del número 50** de la revista **LA VOZ DE TRÉBAGO**, que edita la Asociación.

Y también se **celebró el VII Día del Trebagües Ausente**.

Todo ello se acompañó de un **ágape en el Coto**, financiado por el Ayuntamiento, donde también se expusieron las fotos de **XXV concurso de fotografías** celebrado este año (uno por año), con del lema "El frío, tiempo de invierno".

En el acto de la inauguración de la nueva Sede, Juan Palomero, presidente de la Asociación, se dirigió al público asistente con estas palabras:

Queridos amigos:

*Estamos aquí para proceder a la **inauguración de la nueva Sede** de la Asociación de Amigos de Trébago. Está ubicada en un edificio*

antiguo, cedido por el Ayuntamiento de Trébago, que ha sido recuperado para tal fin.

Para mí esa recuperación tiene un doble valor. Por una parte se evita que el edificio acabe en ruinas y se mejora un poco más el barrio Bajero, lo cual ya es un logro importante.

Por otra, era el pajar y corral de la casa de al lado, casa hoy en ruinas, en la que nacieron Conchita Delgado –la que fue mi mujer– y su hermana Mary Carmen, que hoy nos acompaña en esta inauguración.

*Para la financiación hemos contado con la **ayuda** de Proynerso, del Ayuntamiento de Trébago y con la de los socios de la Asociación, que pagamos nuestras cuotas todos los años y con las que se financian las actividades que se realizan.*

Como sabéis, la sede anterior estaba en las antiguas escuelas. Después de la obra, ha sido necesaria la limpieza del inmueble, el traslado de todo el material interior, su limpieza, reubicación... Aquí quiero mostrar mi agradecimiento a todas las personas que han colaborado para que hoy todo esté como está y podamos disfrutar de ello.

*Por otra parte, este año se cumplen **25 años de la Asociación**. Se*

constituyó con la ilusión de los 37 socios fundadores, y en este momento somos 186 los socios en activo. Y aquí quiero recordar también a los 50 socios fallecidos en este tiempo.

*Muchas han sido las **actividades llevadas a cabo** a lo largo de 25 años, pero quiero destacar tres. Una, la celebración del **día del Trebagües Ausente**, del que hoy estamos celebrando el VII Día, y damos la bienvenida a los que han acudido con este motivo.*

*Otra, la celebración del **Concurso fotográfico**, del que este año se ha realizado también su edición número 25. En el Coto vais a poder ver luego las fotografías participantes en la edición de este año, y se hará entrega de los premios a los ganadores, a los que también damos la enhorabuena.*

*Por último, la edición de la revista **La Voz de Trébago**, de la que luego, al acabar este acto, en el Coto, presentaremos y distribuiremos la **número 50**.*

Sólo quiero destacar aquí que se pondrán en una mesa ejemplares de números anteriores por si a alguien le falta alguno para completar su colección.

Por último, para cerrar la celebración, a las 14 horas tendremos





un ágape en el Coto para todos los asistentes. **Ágape que financia el Ayuntamiento de Trébago** y que agradecemos enormemente.

Ahora podéis visitar la Sede, pero se ruega no tocar el material. Hay cosas de 1929 y tienen que durar muchos años para que lo vean futuras generaciones.

Después nos dirigiremos al frontón y esperaremos a entrar al Coto **todos juntos cuando se nos indique**. Habrá también camisetas de Trébago por si alguien quiere comprar. Y postales y marcalibros.

¡Muchas gracias por vuestra asistencia, **y nos vemos dentro de otros 25 años! ¡No faltéis!**

Se descubrió la placa y el público pasó a visitar la Sede, alabando lo bien que había quedado, tanto el continente como el contenido. La obra, los libros, los pupitres, los armarios...

Se pasó después al Coto, donde el Presidente explicó que se repartía la Revista 50, y que había en las mesas ejemplares de números anteriores –obsequio de la Asociación– para que si a alguien le faltaba algún ejemplar para completar su colección se lo pudiera llevar, así como postales y marcalibros.

También avisó de que gracias a la labor de Steve White, con la ayuda de Amaya y Beatriz Palomero, **estaban subidas a Internet las 49 revisitas anteriores de La Voz de Trébago**, así como **todas las fotos de los 25 concursos de fotografías celebrados en los 25 años de vida de la Asociación**.

Dió la bienvenida a las personas que habían acudido a la celebración del **VII Día del Trebagüés Ausente**, [el grupo más numeroso fue el de Peralta (Navarra)], y se pasó al ágape, del que dimos buena cuenta todos los asistentes, y aún sobró.



Mientras, pudo contemplarse la exposición de las fotografías participantes en el **XXV Concurso fotográfico de Trébago**.

En definitiva, una celebración emotiva, alegre y que dejó muy

buen gusto de boca a todos los asistentes.

Nota: Durante el acto, **Juan Jiménez Pérez** realizó un pequeño **vídeo**, muy interesante, que recoge

los momentos más significativos de la jornada, y que puede verse en <https://youtu.be/WjkEZoYXzhY>, y también en el enlace de las **Noticias** de www.trebago.com relativo a esta información.



A MI PADRE

por Jesús Alberto Gil Pardo

Estos días navideños tienes entre tus manos una nueva edición de esta revista. Historias y gentes de Trévago se asoman a tus rutinas. Mi padre, que con tanto gusto la leía, falleció el pasado 13 de noviembre a sus 90 años de edad. Me piden que les dé permiso para que, en ella, se publique lo que aquellos días de noviembre salió a la luz de las letras desde la oscuridad del dolor. Dolor, sí; pero también esperanza y fortaleza, heredada de sus consejos y valores de hombre sencillo de pueblo. Yo lo doy, cómo no hacerlo. Desde la modestia y la gratitud, porque así quieran que se haga. Tal vez, hasta te guste leerlo.

Durante muchos días de los veranos él y yo, cogido de su brazo, recorrimos los caminos de Trévago y me contaba cómo el sol se ponía, cómo saberlo yo sin ver, por la Virgen de Trévago y tantas otras historias. Entonces...

13 de noviembre: Paz y bien. De todo corazón y con la ayuda de mis amigas las palabras, hoy mi historia se compone de una fecha más para recordar. Este 13 de noviembre de 2019 la Vieja Dama porta entre sus manos el alma de mi padre para encontrarle sitio junto a otras estrellas que, desde el cielo, iluminan el camino de quienes nos quedamos en la tierra de las noches y los días. La muerte no es el final. Él siempre aseguró que más que morir no había de ser. Padre mío, todo ha valido la pena, nada fue en balde. Yo estaré bien, estaremos bien. El árbol del río Manzano nos seguirá dando sombra, cogeremos el 37 para ir a la ONCE, gastaremos el tiempo tú y yo, caminando juntos, aprendiendo de tus historias, aquello de que la razón no es de nadie porque cada cual tiene la suya, la madre nos hará buenas comidas, incluido arroz "sin chatarra", tu gayata, tus apaños, los catuperios... Padre mío, tus manos fuertes, tus pies doloridos. Padre mío, estoy aquí, a tu lado. La muerte no es el final. Siempre adelante. Padre mío, descansa en paz.

14 de noviembre: Silencio.

La casa suena a silencio,

La noche calla.

Todo es silencio.

Silencio, silencio.

Calla el viento y la lluvia,

Callan la gayata y los duendes.

Callan la cama y los rincones.

Silencio.

Silencio atronador Tras las cálidas voces.

Allá lejos, también silencio.

Mientras, la mente grita. Con su eco continuo. Sin pausa ni medida.



Silencio,
Padre mío, Silencio.
¿Adónde se quedaron las palabras?

¿Y las historias?

¿Y las baladas?

Mañana, Mañana.

Las nubes serán risas de algodón,

El asfalto, confitura sin parangón.

Mas, hoy,

Hay todo es silencio.

16 de noviembre: Mis manos se empeñan por mucho que ya sea imposible que vuelvan a apoyarse en el brazo de mi padre o de que vuelvan a acariciar su rostro. Mi boca se dispone a comerse esas uvas que él no terminó de comerse cuando salía a la terraza don-

de mi madre las colgó para que se orearan. Deben ser dulces, pero qué amargas saben. Mis oídos se niegan a dejar de escuchar esas pequeñas grabaciones en las que él saca fuerzas para decirle a mi hermano lo bueno que es y para decirme a mí que está "contentismo" de mí, después de todo. Mis ojos no se resignan, por mucho que no me sirvan para ver, a mirar esos lugares en los que él siempre estuvo. Mis sentidos continúan impregnados de él. Padre mío, aquí tienes a tu hijo. La vida sigue, claro. Gira y gira, calles de Madrid, Atocha, el Retiro, oficina en la que un ordenador aguarda a que lo vuelva a encender, los caminos y los lugares de Fuentestrún. Estaré bien, seguiré siendo gota de agua que ayude a que el mar de la Madre Teresa de Calcuta sea, mi bastón blanco será tu brazo. Y, por eso, leo, y escribo en medio de la hemorragia del alma. Fernando Savater y su libro La peor parte me consuela: "da más fuerzas sentirse amado que saberse fuerte." Escribo para reconstruir refugios arrasados. La Literatura no es una siniestra cueva en la que me escondo, es la era de mi pueblo, el banco libre en el que mi padre y yo nos sentamos para descansar y contemplar. "Estos días azules, este sol de la infancia." Antonio Machado, siempre; mi padre, siempre.

Albertito, siempre adelante. Paz y bien.

Jesús Alberto Gil Pardo

Nota de la Redacción:

Alberto Gil es ciego, es de Fuentestrún, y ejerce sus tareas como bibliotecario de la ONCE y coordinador del Club Braille de Madrid, un taller de lectura para personas ciegas adultas.

Colaboró con La Voz de Trévago en la revista nº 37 con el artículo **Cuando fui campanero**, a raíz de haber subido al campanario de la iglesia de Trévago a tocar las campanas.

HOMENAJE A SUSANA LÁZARO DELGADO ABUELA CENTENARIA

El domingo 11 de agosto de 2019, la Diputación Provincial de Soria –a través del Centro de Acción Social Moncayo– rindió un homenaje a Susana Lázaro Delgado en su localidad natal de Trévago, donde residía, con motivo de su cumpleaños número cien, junto a sus familiares y vecinos.

El acto comenzó a las 13'15 horas con la celebración de una eucaristía en la iglesia parroquial de Trévago, celebrada por Alfonso García Bermejo, párroco de la localidad, y el Padre Marino.

En la homilía, D. Alfonso, además de contar las alabanzas de Susana, leyó una poesía dedicada a las abuelas de antaño, que fue muy celebrada por los presentes al acto, que llenaban la iglesia.

Una vez finalizada la misa, la Diputación de Soria, a través del Diputado Provincial Javier Navarro Ganaza, hizo entrega a la homenajeada de una placa conmemorativa de la efeméride y de una copia de su partida de nacimiento. Así mismo, Vicente Cenzano Abellán, alcalde de la localidad, entregó un obsequio a la homenajeada.

Posteriormente la familia de la centenaria invitó a todos los asistentes, tanto parientes como vecinos de la localidad, a un aperitivo en el Centro Social de la localidad.

Susana Lázaro Delgado nació en esta pequeña localidad de La Rinconada el 11 de agosto de 1919, y tuvo cuatro hermanos, Fernando, Amelia, Modesta y Miguel (+)

Nuestra enhorabuena a Susana, y a toda su familia por este feliz acontecimiento.

Al final del homenaje en la iglesia, su hija Sara Pérez Lázaro agradeció a todos los asistentes el cariño que siempre le han tenido a Susana, y la asistencia a los actos de celebración.





Nota de la Redacción

Lamentablemente, Susana falleció el pasado 18 de noviembre de 2019, hecho que figura recogido en la sección de *Cosas* de esta misma revista.

A LAS ABUELAS DE ANTAÑO

A las abuelas de antaño
mujeres nobles, madres buenas.
Hoy mis letras son un canto
y mi canto, va por ellas.

Que nadie jamás se olvide
que si hoy la vida es buena,
es gracias a abuelas y madres
que lucharon como guerreras,
por sus casas, por sus gentes
no pensando nunca en ellas.

Mujer "Pobleña" de antaño,
Mujer de bandera.

En los campos segadoras,
Labandera en la ribera,
servidora en los cortijos:
Planchadora, costurera.
Blanqueadora, cocinera,
Limpiadora... Jornalera.

Parece que las estoy viendo
con su moño en la cabeza,
tapando con un pañuelo
esas canas traicioneras.

Hoy quiero recordarlas
¡Cuanto me acuerdo de ellas!
Aquel cariño sin fondo
aun viviendo en la miseria.

Aquellos cestos de ropa
al cuadril de la cadera,
Y los barreños de cinz
sobre una "roilla" vieja.

Acarrear agua a casa
al cuadril y a la cabeza,
o en el mejor de los casos
en burro con aguaderas.

Y si les quedaba tiempo
a balear a la era,
Quitando granzas y grano
o espigar la rastrojera.

Y aquellos besos que daban
yo los llevo aquí en mis venas,
para dárselos a mis nietos
que hoy son mi vida en la tierra.

Y los hijos y los nietos
de aquellas grandes de la tierra,
las recordamos orgullosos
no puede ser de otra manera.

Mujeres de antaño.
Mujeres de bandera.
"pobleñas" con redaños,
honradas, dignas y buenas.
Sangre de nuestra sangre.
Terruños de nuestra tierra.
Gracias por darlo todo.
¡Gracias a todas ellas!



Francisco Serrano Gomez



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

14 DE AGOSTO DE 2019

En Trévalo, a las 19 horas del día 14 de agosto de 2019, en segunda convocatoria, se reúnen los miembros asistentes de la Asociación de Amigos de Trévalo, en Asamblea General, con el quórum suficiente.

Juan Palomero, presidente de la Asociación, saluda, da la bienvenida a los asistentes y cede la palabra a la secretaria para que dé cuenta del acta de la asamblea anterior. Berta Lázaro explica que, como se viene haciendo desde hace años, el acta provisional se publica en el número de invierno de *La Voz de Trévalo*, para que sea de público conocimiento con antelación, pero la aprobación corresponde a la asamblea y no se considera definitiva hasta que eso ocurre en la siguiente convocatoria. No hay ninguna objeción a la redacción de la misma y se aprueba por unanimidad.

A continuación, y como segundo punto del orden del día, el presidente pasa a ofrecer un informe de la actividad de la Asociación en el último ejercicio, comenzando -dada su importancia y cercanía en el tiempo- por la jornada del pasado 10 de agosto, con la celebración del XXV aniversario de la Asociación e inauguración de la nueva sede. Juan Palomero comenta pormenorizadamente los actos y actividades que tuvieron lugar, destacando la gran afluencia de público y la buena organización, que se plasmaron en una memorable jornada, en la que también se presentó el número cincuenta de nuestra revista, *La Voz de Trévalo*, y se celebró el VII Día del Trebagüés ausente. La mañana concluyó con un ágape, gentileza del Ayuntamiento de Trévalo, en el que los asistentes, en un magnífico día de verano, disfrutaron de un agradable rato a la sombra de los árboles de El Coto. Allí se expusieron las fotografías del concurso fotográfico 2019, y se dispuso una mesa con los números anteriores disponibles de la revista, postales y otros materiales editados por la Asociación a lo largo de los años, que se ofrecieron como obsequio al público. Podemos asegurar que la jornada fue un éxito y que la satisfacción fue general.

A lo largo del año se realizaron otras actividades que se reseñan a continuación:

- Excursión el 24 de agosto de 2018 a San Millán de la Cogolla y los monasterios de Suso y Yuso, en La

Rioja.

- Celebración en el fin de semana de Todos los Santos de las VIII JORNADAS MICOLÓGICAS EN TRÉVALO, en colaboración con el Ayuntamiento.
- Celebración de la Nochevieja 2018 en el Salón social "Las Escuelas". En este caso y por ajustar el gasto se financiaron únicamente los fuegos artificiales.
- Colaboración con el Ayuntamiento en la celebración del Día del Árbol, la Fiesta de la Primavera y de la Cerveza.
- Edición de los números 49 y 50 de *La Voz de Trévalo*. Juan Palomero hace un resumen del contenido de la última revista, destacando y agradeciendo la colaboración de Iris Lázaro, que ha cedido la imagen de un cuadro para el número especial (nº 50) del XXV aniversario.
- Mantenimiento de la página **web www.trevalo.com**. En este apartado, Juan Palomero destaca el trabajo de los encargados de este trabajo, Beatriz Palomero y, especialmente, Amaya Palomero y Steve White. Destaca el contenido y la versatilidad de la misma, y la ingente información gráfica que contiene: más de 5.000 fotografías que se pueden descargar y ampliar. Un esfuerzo enorme por parte de los técnicos, a los que una vez más agradecemos su trabajo, dejando constancia del reconocimiento que se merecen.
- XXV Concurso fotográfico de Trévalo. Este año con el tema *El frío, tiempo de invierno* de nuevo con el formato de convocatoria anticipada y plazo amplio para la realización de las fotografías.

Antes de finalizar su informe, el Presidente quiere destacar el importante logro conseguido en este ejercicio: la finalización de la obra de la nueva sede y la inauguración de las instalaciones. Para llevar a cabo este proyecto, además de la implicación y trabajo de la Junta directiva de la Asociación, quiere destacar y agradecer las colaboraciones:

A todos los socios y anunciantes, que con sus cuotas y aportaciones económicas lo han hecho posible.

- A PROYNERO por la importante subvención concedida y el apoyo técnico.
- Al Ayuntamiento de Trévalo y en particular al anterior alcalde, An-

selmo Jiménez y al actual, Vicente Cenzano, que nos han apoyado decididamente tanto en la configuración del proyecto definitivo, gestión de las ayudas y licencias, documentación y financiación. Se recuerda que el Ayuntamiento de Trévalo es el titular del edificio y el que asume los gastos derivados de esa titularidad: contribuciones y electricidad principalmente.

- Se hace constar, de nuevo, el agradecimiento al Ayuntamiento por la financiación del ágape del día 10.
- Y a los socios que a título particular (Amaya Palomero, Steve White, Sara Pérez y Juan Palomero) adelantaron significativas e imprescindibles cantidades de dinero para hacer frente a los costes de la obra. Como es sabido, para cobrar las subvenciones oficiales hay que justificar previamente el pago mediante facturas, y por lo tanto, fue necesario recurrir a esa generosa colaboración. Estos detalles aparecen reflejados en el informe económico adjunto al acta.

Estela Córdoba quiere expresar su agradecimiento a la Junta por su trabajo en general y en particular por todas las labores relacionadas con la gestión del proyecto y con el trabajo concreto de llevar a cabo la puesta a punto de la sede y el traslado de mobiliario y materiales. Así mismo, la Junta agradece el esfuerzo y dedicación a las personas que han colaborado desinteresadamente en las tareas de traslado de sede, limpieza y puesta a punto del nuevo local.

Berta Lázaro informa de que, a partir de la próxima convocatoria, María Ortiz Lucas será la responsable del concurso fotográfico. Explica que ella lo ha organizado en veinticuatro ediciones, proponiendo los temas y encargándose de su convocatoria, gestión y del montaje de la exposición. Comenta que a lo largo de estos años se ha hecho la transición a la fotografía digital, simultaneando en algunos años las dos técnicas y también se han ido modificando los plazos y el momento de realización de las fotografías, buscando siempre facilitar la participación de la gente y la variedad y el aliciente para los fotógrafos. Entiende que después de tanto tiempo encargándose de esa tarea considera muy positiva la renovación y agradece la disponibilidad de María, que se ha ofrecido voluntariamente al relevo. En la presente



edición han trabajado conjuntamente y desde la convocatoria próxima, es decir, el XXVI concurso, María se hará cargo del mismo.

En el tercer punto del orden del día, el Tesorero ofrece su informe anual, desglosando las partidas de ingresos y gastos y el resumen de la situación económica. Este informe se incluye como anexo al acta.

En el siguiente punto del orden del día, la propuesta de actividades para el próximo año, se comenta que los gastos de la obra y los que se han generado por el cambio de sede todavía no nos permiten tener una situación económica desahogada y que se continuará en el próximo ejercicio con contención en el gasto aunque sin renunciar a mantener las actividades más arraigadas (revistas, concurso fotográfico, excursión) gestionadas por la Junta directiva. Y en cualquier caso, se estudiarán con interés las propuestas que nos lleguen.

Se recuerda a los socios que informen de los cambios de cuenta bancaria y domicilio si los hay y que faciliten y actualicen si es necesario las direcciones de correo electrónico para una comunicación más rápida y efectiva.

Se informa de que a finales de mes estará disponible la lotería de navidad, que la Asociación regala a cada socio y anunciante la cantidad habitual, 0'60 euros y que, al igual que el año pasado, se distribuirá en décimos con un recargo del 10 %, es decir a 22 euros.

No hay más ruegos ni preguntas, y a las 20'20 horas se levanta la sesión, de la que yo, como secretaria, doy fe.

Trébago, 14 de agosto de 2019

Vº Bº

La Secretaria,
Berta Lázaro

El Presidente,
Juan Palomero

Estado de cuentas a 14 de agosto de 2019:

| | |
|---|-----------------------|
| Saldo en Banco Santander C. H. | 2.889'71 euros |
| Saldo en Ibercaja | 1.506'27 euros |
| Saldo en Caja Duero | 1.038'79 euros |
| Saldo total a 14 de agosto de 2019 | 5.434'77 euros |

Los cobros y pagos realizados desde la Asamblea anterior han sido:

COBROS

| | |
|--|------------------------|
| Subvención Proynerso | 10.000'00 euros |
| Aportación Amaya Palomero | 6.000'00 euros |
| Aportación Stephen White | 6.000'00 euros |
| Aportación Sara Pérez | 4.200'00 euros |
| Aportación Juan Palomero | 3.000'00 euros |
| Cuotas socios años 2018 y 2019 | 8.712'58 euros |
| Donativos | 50'00 euros |
| Beneficios Venta Lotería de Navidad 2018 | 2.300'00 euros |
| Venta de camisetas y polares | 326'00 euros |
| Concurso fotográfico 2018-19 | 84'00 euros |
| Publicidad revistas nº 48 y 49 | 530'00 euros |
| Total cobros | 41.202'58 euros |

PAGOS

| | |
|---|------------------------|
| Obras Sede nueva | 29.590'00 euros |
| Devolución préstamo Amaya Palomero y Stephen White | 12.000'00 euros |
| Pago revista 48 | 1.398'61 euros |
| Pago revista 49 | 1.091'02 euros |
| Sobres revistas | 90'65 euros |
| Gastos devolución recibos | 629'75 euros |
| Correos | 313'10 euros |
| Lotería socios y anunciantes | 174'00 euros |
| Internet | 670'86 euros |
| Concurso fotográfico 2018-19 | 600'73 euros |
| Excursión 2018 | 264'50 euros |
| Nochevieja 2018 (Fuegos artificiales) | 150'00 euros |
| Compra camisetas | 375'00 euros |
| Comisiones | 216'25 euros |
| Total pagos | 47.564'47 euros |

Resumen

| | |
|-------------------------|-----------------|
| Saldo agosto 2018 | 11.796'66 euros |
| Cobros | 41.202'58 euros |
| Pagos | 47.564'47 euros |

SALDO AÑO 2019 (a 14-08-2019) 5.434'77 euros

FIESTAS DE TRÉBAGO 2019

El pasado mes de agosto de 2019 se celebraron en Trébago las fiestas patronales. Oficialmente comenzaron el viernes 16 con la recogida del trigo, las ofrendas y el Baile de la Virgen, y terminaron el miércoles 21 con la merienda del jamón y la reunión preparativa de las fiestas del próximo año.

En la práctica, siempre se estiran algo más, con algún acto fuera de esas fechas, como ocurrió con el festival de jotas que hubo el jueves día 15, a cargo del Grupo **Folklorico Aragones LA FIERA**, que hizo una magnífica actuación.

Incluimos aquí una serie de fotografías que recogen alguno de los momentos de dichas fiestas. Y quedamos todos invitados a las fiestas del año que viene.

Recordamos que **www.trebago.com**, en la sección de Noticias, pueden verse éstas y otras fotografías más de las fiestas, casi 100.

Así mismo, sobre las fiestas de Trébago 2019

han salido varios reportajes en **soriatv.com**.

Uno, que muestra la recogida del trigo y el baile de la Virgen, que puede verse en la dirección: <http://soriatv.com/los-vecinos-de-trevago-honran-a-la-virgen-del-manzano-con-sus-danzas/>

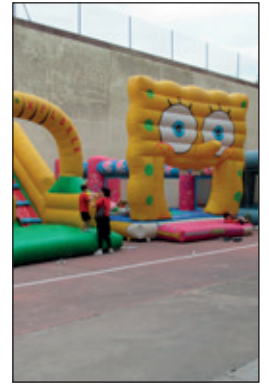
Otro, que muestra el recorrido por los perolos, después del baile de la Virgen, que puede verse en la dirección <http://soriatv.com/fiestas-de-trevago-2019-recorrido-de-perolos/>

También, aunque no relacionado con las fiestas, desde **elmirondesoria.es** se ha incluido un recorrido por Trébago en fotos, que puede verse en la dirección <https://elmirondesoria.es/fotos/recorrido-por-trevago-fotos#.XVxaLhBS7gU.whatsapp>

Gracias a todos ellos por la difusión de Trébago en Internet.







IX JORNADAS MICOLÓGICAS (2019) Y NOCHE TREVÁTICA

El pasado 2 de noviembre de 2019 se celebraron en Trévago las **IX Jornadas Micológicas**.

La fiesta empezó de víspera con una “Cena Templaria”, consistente en que cada uno llevaba al Salón Social cena de casa para compartir, que tuvo mucho éxito.

Algunos decían que era una cena “**de traje**”, por eso de yo traje esto, yo traje aquello, yo traje... mucho éxito, y buen humor.

El día 2, **D. José Antonio Vega**, Director Técnico de “**Montes de Soria**” dio una charla sobre **La nueva gestión de la recogida de setas en el monte de Trévago y su nueva normativa**,

charla muy interesante en la que subrayó la necesidad de unificar criterios sobre la concesión de permisos para la recogida de setas en toda la provincia, y las ventajas de unirse los distintos municipios para crear una mayor fuerza global en defensa de los intereses.

Después se dejó tiempo libre para subir al monte, y posteriormente se pasó a degustar la comida popular, con 116 comensales, extraordinaria. Ensalada, espárragos con jamón York, garbanzos con boletus, carrilleras, helado, café, chupito, pan, agua, vino y gaseosa... Todo un lujo.

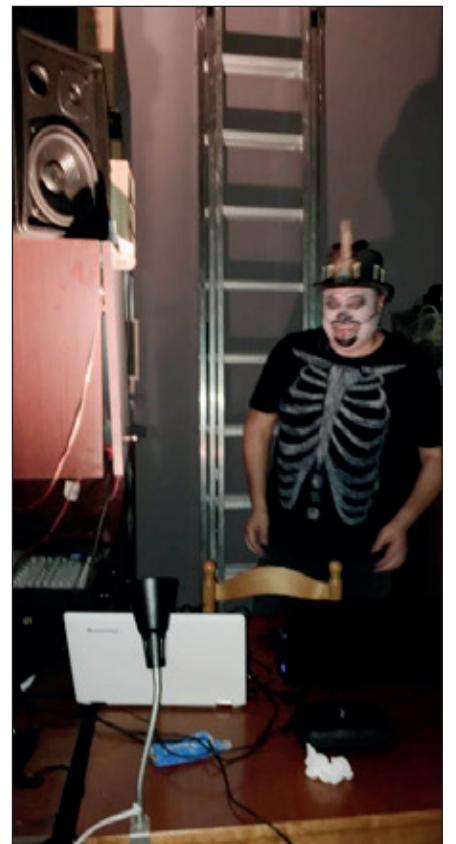
Nuestro agradecimiento a los

cocineros, organizadores, colaboradores y asistentes, que hicieron que todo resultara a la perfección.

Por la noche, **Noche trevática**, disfraces en el Salón Social, que pusieron el aire festivo a las **IX Jornadas Micológicas** en Trévago.

Al día siguiente, el periódico **Heraldo Diario de Soria** recogía la noticia de que Trévago había solicitado incorporarse a la Asociación **Montes de Soria**, que gestiona el coto micológico que lleva su mismo nombre. Y es que es importante ver las ventajas de unirse los distintos municipios para crear una mayor fuerza global en defensa de los intereses.





CURIOSIDADES SOBRE BARAJAS CERCA DE TRÉBAGO

por Félix Palomero Martínez

En primer lugar quiero manifestar que soy un entusiasta del mundo de las barajas, y coleccionista de todo lo relacionado con ellas.

Gracias a ello tengo en mi poder –entre otras cosas– el ejemplar nº 27 de la revista **La Sota**, de octubre de 2002, que edita ASESCOIN (Asociación española de coleccionismo e investigación del Naípe) de Alcorcón (Madrid), en el que uno de los artículos se titula **El Pleito de Ágreda**, escrito por **D. Víctor Ferro Torres**.

Mi colaboración en La Voz de Trébago estriba en traer aquí, *de forma resumida*, el trabajo anterior, por la proximidad de Trébago –con el que mi hermano tiene una gran relación– con los lugares donde se producen los hechos, dado que el pleito se realiza en Ágreda, originado por la detención en El Espino, en el sitio llamado El Reverado (así consta en el pleito), de un trajinero que portaba 48 docenas de barajas.

A través de dicho pleito se puede ver una crítica sobre el Impuesto sobre Naipes de la Hacienda Real en España y las competencias de las distintas administraciones.

Los hechos ocurrieron a principios del siglo XIX, cuando era Ministro de

Hacienda del Gobierno Provisional D. José Canga Argüelles.

Tuvo lugar este pleito en el Corregimiento y Juzgados de Ágreda (Soria), y para este trabajo fue de ayuda para su autor la información de D. Enrique García Martín y la documentación del Archivo Histórico Provincial de Soria, (facilitada por su director don Carlos Álvarez García).

La historia comienza en el año 1831, en la Subdelegación de Rentas Reales de Ágreda, causa formada por don Antonio Fernández Zaldívar, Teniente Guarda Mayor de Rentas Reales del Resguardo interior de la provincia de Soria contra don Francisco González, vecino de Aguilar del Río Alhama por detención de 48 docenas de barajas fabricadas en Zaragoza, con la rúbrica del cuatro de copas por estampilla, y no a mano.

Francisco González era uno de tantos trajineros que se ganaban la vida recorriendo España comerciando con diferentes mercancías y en uno de ellos, acompañado por su hijo, con tres caballerías, con textiles de Cataluña y 48 docenas de barajas de Zaragoza, es detenido el 31 de octubre de 1831 en El Espino, sitio llamado El Reverado (So-

ria), por D. Antonio Fernández Zaldívar acompañado por dos sargentos y un escopetero, haciendo la ronda diaria.

Reconociendo lo que portaban contestaron la verdad. Tejidos con sus correspondientes guías (destino Zamora), pero las barajas llevaban las firmas *de sello*, y *no a mano*, en el 4 de copas. Por lo que es detenido según el artículo 8º de la R.O. de 2 de febrero de 1815, fardos y caballerías.

En la guía de las barajas decía Barcelona, y las marcas eran de Zaragoza. De Barcelona a Zaragoza no había impuesto, pero sí al pasar de Aragón a Castilla. **Aquí radica el pleito.**

En 2 de noviembre de 1831, D. Fernández Zaldívar toma declaración al detenido y dice Yo, D. Francisco González, vecino de Aguilar, casado, oficio trajinante, edad 49 años poco más o menos, sospecha su detención sea por las barajas, si están bien o mal rubricadas por el Administrador y Contador de Zaragoza.

Preguntado a quién compró dichas barajas en Zaragoza, dice las compró el día 25 de octubre al fabricante D. José Gombau, calle San Pablo número 174.

Preguntado por qué la rúbrica era con estampilla

en el 4 de copas dice ignorar si tiene o no ese privilegio, pues el declarante las consiguió de buena fe pensando que la rúbrica era buena.

Preguntado por qué no le anotaron en la guía que eran fabricadas en Zaragoza, ya que según la guía procedían de Cataluña, dijo que le advirtió al corredor que hiciera la papeleta por la Guía de los géneros que había comprado en Cataluña y añadiese las barajas de Zaragoza, pero que el descuido sería suyo o de la Aduana al no hacer esta anotación. Hecha la aclaración, quedan en depósito caballerías y fardos para proceder a su tasación y que Francisco González encuentre un fiador, evitándose el embargo de sus bienes. Presentada la fianza y avalada por dos fiadores, González se marcha a su pueblo mientras se instruye la causa por contrabando, quedando sus pertenencias en el almacén de la aduana.

D. Fernández Zaldívar envía las providencias de la causa contra González al Subdelegado de Rentas de Soria, juntamente con los 4 de copas de cada baraja con la acusación de estar rubricadas con estampilla, contra el artículo 8º de la R. O. de 2-2-1815.

El artículo mencionado no prohíbe sean firmadas con estampilla, como pretende Fernández Zaldívar, porque en órdenes internas de la Administración de Rentas podían hacerlo, con la autorización, lo que provocó siempre controversias y los jefes de las mismas usaban con frecuencia las estampillas en vez de firmar los 4 de copas, dada la escasez de personal. Hay que tener en cuenta que intervienen Aragón y Soria, y hay un trasfondo de competencias.



Foto 1



Foto 2



Foto 3

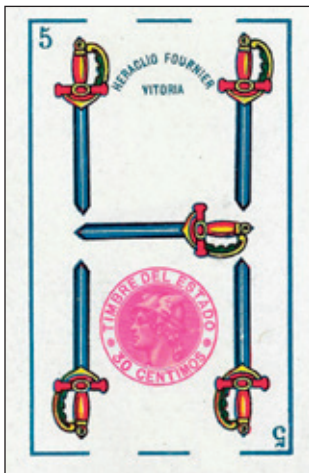


Foto 4



Foto 5

Paralelamente se envía auto a la Contaduría de Aduanas para que el Contador y el Guarda Almacén realicen inventario y tasación de mercancías y valor de las barajas, el cual queda así:

Procedentes de Zaragoza, 20 barajas coloreadas, a 18 reales la docena: 360 reales.

20 docenas cascarelas, a 16 reales la docena: 320 reales.

8 docenas ordinarias de reversino, a 12 reales docena: 96 reales.

Siguiendo las diligencias, una de ellas muy importante es la intervención de D. José Gombau, fabricante de las barajas, lo cual da origen al enfrentamiento de los diversos organismos de la administración de Rentas Reales, y nos confirma los esfuerzos que tuvo que realizar don Luis López Ballesteros, Director general de Rentas en 1818 y más tarde ministro de Hacienda de Fernando VII, cuando en 1824 aborda la enésima reforma de la Hacienda Pública para poner en orden y ajustar gastos e ingresos de la administración.

A tenor de este pleito, que comprende 42 folios, la mayoría escritos por ambas caras, y el importe de las minutas presentados por los particulares intervinientes en la causa, podemos concluir o bien que los esfuerzos de López Ballesteros fueron baldíos, o la situación de la administración necesi-

taba más que tímidas reformas.

José Gombau, seguramente puesto en antecedentes por el abogado de González, demuestra que las barajas han sido bien bolladas. Como fabricante ha sido responsable sólo de que ha pagado el impuesto y en fábrica ha sido en el 4 de copas donde han sido rubricadas, pero al ser con estampilla debe demostrar que el Administrador de la Renta del Naípe de Zaragoza la utiliza, ya que de no ser así se vería implicado en la causa. No es de su incumbencia si los sellos son de estampilla o de puño y letra de los funcionarios, pero sí que estén con ellas (según artículo 8º de la R. O. de 2-2-1815).

Para aclarar la situación, Gombau acude a la Intendencia General de la provincia de Aragón, que fue la que concedió la licencia para la fabricación de naipes y donde llevó los 4 de copas para sellar y le certifiquen el uso de estampillas por sus funcionarios. A lo que dice: D. José Gombau, fabricante de naipes, vecino de esta ciudad, a V. S. con el debido respeto expone:

Habiendo vendido una porción de barajas para fuera del reino de Aragón y entrado en la provincia de Soria, han sido detenidas por el Teniente Guarda Mayor D. Antonio Zaldivar bajo el pretexto de que las firmas del 4 de copas son estampadas, por cuyo

motivo el exponente hace constar tienen que ser rúbricas. Por lo cual: a V. S. rendidamente suplica por efecto de su bondad que sirva mandar al Sr. Contador Principal de Rentas Reales certifique sobre los extremos que dexa indicados, y será gracia que espera merecer de la justificación de V. S.

Zaragoza 4 de noviembre de 1831.

A lo cual, el Contador de Rentas de Zaragoza contesta: Certifico que todos los 4 de copas que se presentan por el recurrente en esta Contaduría y Administración se rubrican con estampilla que tienen ambos jefes para este efecto, cuando sus ocupaciones no les permiten poner de su puño y letra y son las que se marcan a continuación. Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado en el decreto que antecede a instancia del recurrente D. José Gombau firmo la presente en Zaragoza a cinco de noviembre de mil ochocientos treinta y uno.

La causa pasa al Contador de Aduanas de Soria, quien formula los cargos contra González, entre los cuales: Se le hace cargo como no advirtió al recibir la guía de Zaragoza. En ella se decía ser procedentes de Cataluña cuando dice eran de Zaragoza y las mismas lo manifiestan, a lo que manifiesta no sabe leer, y este es el motivo de no haberlo advertido.

Reconvenido que quien no sabe leer, no le mandó al corregidor se la leyera para ir con seguridad y no dar sospechas a los dependientes como sucedió. Dijo que como siempre andan deprisa y salir cuanto antes, mandó a un chico a casa del corredor y con efecto se la trajo la puso en su cartera, de donde la sacó para entregarla a los Guardas. Habiendo resultado 48 docenas de barajas de todas clases y únicamente se estampan en dicha guía 40, dice esa equivocación fue seguramente del co-

redor porque jamás las mandó poner en la Guía por ser género del reino y no lo necesitaba. Se le hace un nuevo cargo, puesto que dice ser tratante de barajas y no ha cuidado saber si estaban bien o no rubricadas. Dice que como éstas las vende públicamente el fabricante solo miran si los 4 copas tienen o no la rúbrica, sin saber si están bien o mal echadas, ya que como tiene dicho no sabe leer ni entiende más que firmar.

Paralelamente, José Gombau presenta recurso contra el Subdelegado de Rentas Reales de Ágreda en defensa de sus intereses, que le es denegado.

Que Francisco González, vecino de la villa de Aguilar, en el día último de octubre próximo pasado fue detenido por el resguardo de Rentas de la capital de Soria con 48 docenas de barajas de las de mi Real Fábrica que yo le había vendido con todos los requisitos en la real instrucción figurando ser de legítima procedencia, sin más motivo que el de tener las rúbricas del Contador y Administrador de la Real Administración de Zaragoza puestas con estampilla, que usan ambos para esta y otras operaciones debido a la multitud de obrados que tienen que rubricar y ser no acabar de otro modo. Así se hace en las tres fábricas que hay en dicha ciudad, como lo acredita la misma administración y se ha presentado en la causa con muestra de la misma estampilla. Esta arbitraria detención que está causando no sólo al detenido sino a la Real Hacienda y al buen criterio de mi Real fábrica exige que yo reclame contra aquella administración interventiva que es la que así rubrica.

Las diligencias pasan al Administrador General de Aduanas de Soria, quien, como Promotor Fiscal de la causa, determina se practiquen las siguientes diligencias:

Visto el proceso con la madurez que él exige,

meditada la orden del teniente Zaldívar y ateniéndome a la ley penal, hallo que el delito no está probado y que sin verificarse no cabe perseguir como Reo al aprehendido ni a otra persona alguna. No basta en mi concepto que al aprehensor hayan parecido falsas las firmas que en sus oficio de cuatro del corriente apoye su parecer en que se hallen cartas con estampilla contra lo mandado en el citado artículo 8º de la Real orden de 2-2-1815.

Tampoco debe sobreseerse ello ni por la presentación del certificado folio expedido a D. José Gombau por la Administración de Rentas de Zaragoza. La dificultad está en pie según mi opinión y V. S. se halla en el caso de aclararla según está encargado en el artículo 152 de la ley penal. Para completar este sumario se necesitan practicar otras diligencias conducentes a acreditar si aquí hay o no delito, para en el primer caso formular cargos fundados sobre la falsificación a todos los que tengan responsabilidad en el Crimen, y sus incidencias, y en el segundo proceder según dictan las leyes. No dudo que la sabiduría del tribunal ha previsto todo según el contexto de su providencia, y yo apoyado en ella y en las disposiciones legales en que puede fundarse, creo necesario.

1º) Que se reconozcan por calígrafos las rúbricas de los cuatros de copas que obran en autos, y se cotejen con las del pie del certificado de Zaragoza, folio 14 de las mismas, declarando en forma legal si son conformes, o tienen por suplantadas las de las Cartas.

2º) Que se libre Exhorto del Caballero Intendente Subdelegado de Zaragoza, que vaya legalizada y con los insertos necesarios, para que se vea la buena fe de este tribunal en sus procedimientos al paso que no deja de practicar lo que conviene, para descubrir cuanto puede

interesar a los derechos de la Real Hacienda y al encartado González, acompañado del despacho de los tres cuatros de copas de las tres clases de barajas aprehendidas, fijadas en un papel rubricado por el Actuario en la conformidad que están al folio 8º del expediente, para que ante su Señoría reconozcan los S.S. Contador y Administrador de Puertas de aquella Provincia, si las rúbricas que contienen son puestas con la estampilla que usan o las reputan por suplantadas, haciendo los cotejos necesarios y pruebas útiles del intento.

3º) Que se coloque testimonio o le dé razón fundamentada en la autorización que tienen los otros dos S.S. que usan de la Estampilla en las rúbricas de citados Naipes, a que obligan aquél señor Intendente.

A partir de este momento, la causa contra Francisco González se convierte en un pretexto para determinar competencias entre las distintas provincias. Las de los funcionarios del artículo de la R. O. del 2-2-1815 es diversa y asistimos al enfrentamiento entre ellos.

El Subdelegado de Rentas Reales de Ágreda pide se practiquen las diligencias mandadas desde Soria.

1ª) Se comprueben las barajas, desligados los paquetes, hallaron ser de tres clases, conforme a lo manifestado, procedentes de Zaragoza según las

mismas, el nombre y apellidos del fabricante (José Gombau), armas (que al parecer es un sol), año de fabricación y firmas colocadas en el 4 de copas y además en el As de oros pone Zaragoza por Gombau en las finas. En las otras más ordinarias se hallan nombre, apellidos y armas y reales en as de oros y año de fabricación en el 4 de copas.

2ª) Se desatan Los otros paquetes delante de dichos S.S. y los demás efectos. Todos son de Cataluña según se anotaba en la calificación que sin duda se olvidó estamparlo. Intervienen dos calígrafos para reconocer y cotejar las firmas de los 4 de copas intervenidos a González con las firmas enviadas por el Contador de Rentas de Zaragoza, y el dictamen de los mismos no tiene desperdicio, llegando a la conclusión de que las firmas son correctas.

Al ser correctas, el Subdelegado de Rentas Reales de Ágreda pide al Intendente de todas las Rentas Reales del Reino de Aragón se practique reconocimiento de las rúbricas de los 4 de copas mediante un exhorto, al que desde estas dependencias se le contesta que las rúbricas estampadas son legítimas, y las mismas que usamos con nuestras propias estampillas. Y que en las normas que se aducen no se previene que las rúbricas en los 4 de copas deban ser a mano. Y que dadas las

bastas ocupaciones, han usado varias veces de la estampilla.

El malestar en Zaragoza es evidente. La causa vuelve al Tribunal de Intendencia de las Rentas Reales de Ágreda y el Promotor Fiscal determina que no hay delito, ya que:

De parte de González está acreditado porque el oficio fiscal ha averiguado su compra en la fábrica de D. José Gombau, vecino de Zaragoza, como dijo el encartado. La equivocación de darse su procedencia en la guía de Cataluña tampoco hay fraude en semejante materia, porque los empleados consideraron despreciable el valor de las barajas respecto al valor de la mercancía principal. En el fabricante tampoco hay crimen porque ha presentado las barajas con las rúbricas en estampilla y los empleados aseguran ser legítimas y no suplantadas por Gombau, lo cual confirmaron los calígrafos. Por lo respectivo a si los S.S. Contador y Administrador de Zaragoza pueden o no rubricar los cuatros de copas con estampilla, no es de inspección de este Tribunal,

Expuestos estos antecedentes, es mi parecer que esta causa se eleve al Excmo. Sr. Superintendente General de la Real Hacienda para que sobre ella resuelva lo que estime conveniente y dicte las órdenes que tenga a bien para que en la detención no se causen más perjuicios a González, que se le entreguen los géneros depositados, siempre que se afiance con el valor a satisfacción del tribunal, deteniéndose únicamente a las barajas hasta la nueva determinación de S.E.

Los autos, exhortos y diligencias se suceden sin fin, llenando folios y más folios para dictar sentencia, para lo cual se envía exhorto a la Alcaldía Mayor de Aguilar del Río Alhama, lugar de residencia de González, y no se encuentra por estar de viaje,



Foto 6



Foto 7

“lo que faltaba”, más diligencias para encontrarlo. Hallado por fin, se presentan las alegaciones y se dicta el auto definitivo del Subdelegado de Rentas Reales de Ágreda, en el que condena a Francisco González en los siguientes términos:

En la Villa de Ágreda a veintiocho de enero de mil ochocientos treinta y dos, el Sr. Licenciado D. Domingo de San Martín, Subdelegado de todas las Rentas Reales de ella y su partido. Ante la vista de estos autos y del escribano de esta Subdelegación dijo que la rúbrica previene del artículo octavo de la Real instrucción de dos de febrero de mil ochocientos quince, supone natural y de puño de los empleados no por estampilla, debía declarar y declaraba haber caído en comiso no solamente las ocho docenas de cartas que venían en exceso sino todas las cuarenta y ocho que fueron detenidas, por no hallarse con las formalidades prevenidas, condenando al conductor Francisco González al pago de dobles derechos impuestos a cada baraja, las cuales serán vendidas en pública subasta, y reservándole el derecho que le asista para repartir el importe de éstas y el de los derechos dobles contra quienes viese convenirle, sin perjuicio de lo que tenga a bien resolver el Excmo. Sr. Superintendente General de la Real Hacienda acerca de la responsabilidad en que hayan incurrido los empleados que han rubricado con estampilla. Así mismo, teniendo en consideración que habiendo sido conducido sin marca las cuatro piezas de francesilla deben reputarse extranjeras con arreglo a lo prevenido en Real orden 29 de julio de 1804.

Debía igualmente declarar y declaraba haber caído en comiso, condenando como condena a dicho González en la multa del duplo del valor de ellas, de todo lo cual, y del importe de las barajas, se

hará la distribución conveniente entre los partícipes legítimos.

Y últimamente se le condena en todas las costas apercibiéndole que si reincidiese será castigado con mayor rigor. Y por este su auto definitivo que se consulta con dicho Excmo. Sr. para su aprobación, reforma o providencia que V.E. estime conforme.

Pero antes de hacer efectiva la sanción, se envía la anterior providencia a la Intendencia General de la Real Hacienda para su confirmación. Esta, quizás dándose cuenta de lo desproporcionado del pleito, y antes de que un nuevo recurso de González eleve la causa a proporciones alarmantes y tenga entretenido al personal sine die, ya que lo único que puede imputarse a González es el exceso de 8 docenas de barajas y la falta del plomo de la pieza de tela (francesilla), de forma lacónica y sin dar más explicaciones resuelve, y con muy buen criterio, absolver a González en los siguientes términos:

He tenido a bien reformar la mencionada providencia, absolviendo libremente y sin costas a dicho González con la devolución de todo lo que se le aprendió y cancelación de fianzas.

Aquí acaba el pleito, a 20 de junio de 1832, que entretiene ocho meses a diferentes individuos, organismos y la Administración de Rentas Reales por una posible defraudación de 271 reales si las firmas fueran falsas. Si se hubiera condenado a Francisco González al pago del doble de los derechos y pérdida de las 48 docenas de barajas, habría ingresado la Hacienda Real 542 reales por los derechos, y 776 reales por la venta de las barajas. Poco para una causa tan larga, que comprende 42 folios, la mayoría escritos por ambas caras, y el coste de las minutas que presentan los individuos particulares que intervienen en ella,



Foto 8



Foto 9

además de los costes de la Administración.

Como hemos visto en lo anteriormente expuesto, la rúbrica en el 4 de copas justificaba el pago del impuesto. ¿A mano? ¿Con estampilla?... Ahí radicó el meollo del pleito.

A partir de 1904 fue obligatorio especificar en el as de oros el importe del impuesto pagado, que eran 10 céntimos de peseta, eliminando la firma del 4 de copas. Para ello se aprovechó el espacio de la figura del círculo central. A partir de 1905 fue obligatorio hacer figurar en el 5 de espadas de la baraja española (oros, copas, espadas y bastos) el nombre del fabricante, la localidad, y el sello con el importe del impuesto, que subió a 20 cts., luego a 30 cts., luego a 1'25 pesetas...

En la baraja extranjera (por ejemplo la francesa, tréboles, corazones, picas y diamantes) esa información era obligatorio ponerla en el 4 de trébol.

Leyenda fotos:

Foto 1.- Portada de la revista **La Sota**, número 27, donde aparece el artículo “El pleito de Ágreda”, elaborado por **D. Víctor Ferro Torrelles**.

Foto 2.- Carta 4 de copas de una baraja de la fábrica de Don José Gombau, de Zaragoza, de 1828, sacada de la portada de la revista anterior.

Foto 3.- Carta 4 de copas de una baraja de la fábrica de Don Manuel María Vallejo, de Torrecilla

en Cameros (La Rioja), de 1859. Colección del autor.

Foto 4.- Carta 5 de espadas de una baraja de la fábrica de Heraclio Fournier, de Vitoria, de 1910, donde se ve el Timbre de 30 céntimos de peseta. Colección del autor.

Foto 5.- Carta 5 de espadas de una baraja de la fábrica de Hija de Braulio Fournier, de Burgos, de 1910, donde se ve el Timbre de 1'25 pesetas. Colección del autor.

Foto 6.- Carta 5 de espadas de una baraja de la fábrica de Viuda e hijos de Heraclio Fournier, de Vitoria, de edición especial. “*Naïpe Histórico Ibero Americano. Fabricado exclusivamente para las exposiciones de Sevilla y Barcelona 1929*”, donde se ve también el Timbre de 1'25 pesetas. Colección del autor.

Foto 7.- Reverso de las cartas de la baraja anterior. Representa el escudo de España durante el reinado de Carlos I, como se indica en el librito que acompañaba a la citada baraja. En dicho libro se informa lo que representa cada carta. Del cinco de espadas dice “Espadas de Felipe II (Real Armería)”. Colección del autor.

Foto 8.- Portada del librito citado que se incluía con la baraja. Colección del autor.

Foto 9.- Carta 4 de trébol de una baraja extranjera elaborada por Fournier, Vitoria, de uso actual, donde aparece el sello del Timbre.

C O S A S

ENHORABUENA (Boda)

Enhorabuena a Ioseba Berasain Gascué y María Jericó Martínez



El 17 de agosto de 2019, en la iglesia de San Juan Evangelista, de Peralta (Navarra), se casaron Ioseba Berasain Gascué, natural de la localidad navarra de Auza, con María Jericó Martínez, de Peralta.

María es hija de Javier Jericó Ruete, gran aficionado a la fotografía, que ha realizado –entre otros– varios álbumes sobre el Día del Trebagüés Ausente que ha donado a la Asociación de Amigos de Trébago, y de Josefi Martínez Blasco, descendiente de Trébago, nieta de Felipe Martínez Montes “El cabrero”.

Enhorabuena a los contrayentes y familiares y amigos.

Si ha cambiado el número de cuenta que facilitaste a la Asociación para el cobro de recibos, comunícalo para evitar devoluciones. Puedes hacerlo por e-mail a la dirección: trebago@hotmail.com

Si nos comunicas tu dirección de correo electrónico podemos comunicarnos contigo de forma más rápida.

ADIÓS

Fallecimiento de Dolores Valer Jiménez

El 11 de septiembre de 2019, en Trébago, falleció Dolores Valer Jiménez, a los 82 años de edad.

Dolores, natural de San Andrés de San Pedro, era la mujer del trebagüés Julián García Sánchez (Juli), fallecido también recientemente, y madre de Pilar, Begoña y Raúl.

Fallecimiento de Susana Lázaro Delgado

El 18 de noviembre de 2019, en Trébago, falleció Susana Lázaro Delgado, a los 100 años de edad.

Susana, natural de Trébago, hija de Félix Lázaro y Eulalia Delgado, fue la mujer del también trebagüés Sotero Pérez Simón, y madre de Luciano, Lali y Sara, –esta última, vicepresidenta de la Asociación de Amigos de Trébago–.

En la foto de **¿Quién es quién?**, a la entrada de www.trebago.com, es la que aparece con el número 09 de los asistentes a la escuela en Trébago antes de 1929.

El pasado 11 de agosto de 2019, la Diputación Provincial de Soria, junto con todo el pueblo de Trébago, le rindieron homenaje por haber cumplido los 100 años de edad.

Fallecimiento de Emiliana González Jiménez (Anita)

El 02 de diciembre de 2019, en Barcelona, falleció Emiliana González Jiménez (Anita), a los 81 años de edad.

Anita, natural de Muñopepe (Ávila), era la mujer del trebagüés Miguel Lázaro Jiménez (+), madre de Juan Antonio, y trebagüesa de corazón, lugar al que venía siempre que le era posible.

CONVOCATORIA XXVI CONCURSO FOTOGRÁFICO DE TRÉBAGO

Como hemos comentado anteriormente, de la organización del próximo concurso fotográfico de Trébago se encargará María Ortiz Lucas.

Cuando se convoque dicho concurso se anunciará oportunamente a través de nuestra página, www.trebago.com, y en el Salón Social de Trébago.

ELECCIONES GENERALES 10 NOVIEMBRE 2019

El pasado 10 de noviembre de 2019 hubo elecciones generales en España.

Por lo que respecta a Trébago, la Mesa estuvo constituida por Lara Palomero Delgado como Presidenta, y Berta Lázaro Martínez y Estela Córdoba Lázaro como Vocales.

Aquí vemos a las tres en la Mesa electoral. El acta con los resultados puede verse en www.trebago.com / Noticias.



PREMIOS DEL XXV CONCURSO FOTOGRÁFICO DE TRÉBAGO

Con el lema **El frío, tiempo de invierno** se celebró entre el 1-12-2018 hasta el 21-03-2019 el **XXV Concurso fotográfico de Trébago**.

Fueron 10 los participantes, y enviaron unas muy buenas fotografías. Los resultados fueron los siguientes:

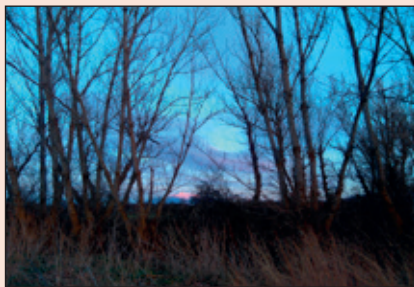
Primer premio: **Estela García Córdoba**.



Segundo premio: **Sara Pérez Lázaro**.



Tercer premio: **Berta Lázaro Martínez**.



Accésit: **Sara Pérez Lázaro**.

Accésit: **Estela García Córdoba**.



Enhorabuena a todos ellos.

El jurado en esta ocasión estuvo compuesto por Juan Jiménez Praderas, Iris Lázaro Martínez y Lara Palomero Delgado, que lo tuvieron difícil, dada la calidad de las fotografías presentadas a concurso.



RENOVACIÓN DE CARGOS EN LA JUNTA DE LA ASOCIACIÓN

Recordamos a los socios de la Asociación que en el año 2020 corresponde llevar a cabo la renovación parcial de la Junta, en concreto los cargos de Vicepresidenta, Secretaria, y un Vocal.

La duración del mandato es de 4 años pero, como establecen los estatutos y es sabido, se renueva la mitad de los miembros de la Junta cada dos.

El artículo 14 de los Estatutos indica que *“La elección de los miembros de la Junta Directiva por la Asamblea General se realizará mediante la presentación de candidaturas, a las que se les permitirá la adecuada difusión, con una antelación de 15 días a la celebración de la correspondiente reunión”*.

Invitamos a la participación a los asociados.

CASAS DE SORIA

La **Federación de Casas Regionales de Soria**, cuyo presidente es D. Javier Muñoz Royo, nos envía información de las direcciones de las distintas Casas de Soria repartidas por la geografía española y Buenos Aires, así como publicaciones, etc. rogándonos su divulgación.

Puede verse en <http://www.casasdesoria.org> y desde allí descargarse las revistas que editan. También podemos ponernos en contacto en la dirección de correo electrónico soriaenelmundo@gmail.com

LOTERÍA DE NAVIDAD 2019

Recordamos a todos los socios y anunciantes del año que juegan 0'60 euros (100 de las antiguas pesetas) en el número **71537** del sorteo del 22 de diciembre de 2019.

¡Suerte! (aunque para cuando cerramos la edición de esta revista ya sabemos que no nos ha tocado... otra vez será).

TRÉBAGO POR EL MUNDO

En esta ocasión, aprovechando una excursión a Rumanía en la que participaba el presidente de la Asociación de Amigos de Trébago, se desplegó en Bucarest la ya habitual pancarta de AÚPA TRÉBAGO delante del Palacio del Parlamento.

Construido en el siglo XX, conocido como La casa del pueblo, con sus mil estancias es el edificio administrativo civil más grande del mundo y el segundo edificio más grande del mundo, después del Pentágono.

Se aprovechó también para mostrar La Voz de Trébago a todos los compañeros.



INVITACIÓN A LA NOCHEVIEJA EN LAS ESCUELAS

Como es tradicional, la Asociación de Amigos de Trébago invita a todo el pueblo, amigos y simpatizantes a reunirse en las Escuelas después de las uvas, y empezar el 2020 de forma alegre y divertida.

**Feliz Navidad
y próspero
Año Nuevo a todos.**

Si ha cambiado tu dirección postal o cualquier otro dato de interés, comunícalo para actualizar tu ficha y evitar devoluciones.

**EN
TREBAGO.COM
PUEDES VER MÁS
INFORMACIÓN**

ABIERTA CONVOCATORIA AYUDAS PROGRAMA LEADER

Proyectos productivos

Infórmate. 976 646 992 | asociacion@proynerso.com

    proynerso.com

**Porque
importan las
personas**





TIERRA DE ÁGREDA

 Soria

EMBUTIDOS ARTESANOS

*Nueva página Web
 Ofrece venta online.*

*Facilidad y rapidez para disfrutar
 de nuestros productos.*

www.tradiciontierradeagreda.com

 Tel. 976 647 393



espectáculos

VIMAR, s.l.

RAUL MARTINEZ PEREZ

**CONTRATACIÓN DE ORQUESTAS Y ATRACCIONES
 PARQUES INFANTILES - DISCO MÓVIL
 GRUPOS FOLKLÓRICOS - CHARANGAS
 Y TODA CLASE DE ESPECTÁCULOS**

Avda. Mariano Vicén, 29 - 1º A- Teléfono y Fax 975 23 26 33
 Móvil 658 94 30 04 - 42003 SORIA
 C/ Ancha, 11 - Tel. 975 38 31 22 - 42113 TREVAGO (SORIA)
espectaculosvimar@hotmail.com



CARPINTERÍA DE MADERA Y ALUMINIO

MUEBLES, COCINAS, ELECTRODOMÉSTICOS

Palomar, 17
 Tel. 976 64 55 10
 Fax 976 64 58 23
 e-mail: carpin@telefonica.net
 42110 - ÓLVEGA (Soria)
 Móviles: Manolo: 616 493 501
 José: 616 493 502 Carmelo: 616 493 503





PRODUCTOS CARNICOS

www.sorama.es

Ctra. Soria-Castilruiz, s/n
 Tel. 975 38 32 10 - Fax 975 38 32 10
 42113 - MATALEBRERAS (Soria)





A MANTEL

 CATERING



doña juana

 HOSTAL

Os deseamos unas felices fiestas!

Avda. de Soria, s/n - Tel. 976 647 217
reservas@hostaldjuana.com
amantelcatering@hostaldjuana.com
www.hotelagreda.com



TODOS LOS PRODUCTOS

 que imagines y más...

Papelería / Packaging / Folletos / Carteles / Web
 Edición y Autoedición desde 1 ejemplar
 Todos los soportes: Papel / Cartón / Plástico, etc.



gráficas



Ochoa

www.graficasochoa.es

soria@graficasochoa.es
 659 877 589





Santos Ochoa

Estamos para ayudarte
 Plaza El Rosel y San Blas, 3
 SORIA
elrosel@santoschoa.es
 975 222 217